



Toluca de Lerdo; Estado de México; a 22 de mayo de 2025.

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 de la Comisión de Organización (CO), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Les doy la más cordial bienvenida.

Le pido, por favor, al Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de asistencia y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.





CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente.
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de la Comisión.

Presidenta, le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 183, del Código Electoral del Estado de México, se encuentran presentes las Consejeras con derecho a voz y voto.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que contamos con la asistencia de la Doctora Flor Angeli Veyra Vázquez, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias.
Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Y del Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración de este Instituto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.
Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.
Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias. Sean bienvenidas y bienvenidos.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, siendo las diez horas con tres minutos del día 22 de mayo de 2025.

Y le solicito, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto,
Presidenta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.

2





El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, del 9 de mayo de 2025.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para el traslado del material electoral recuperado, la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, boletas no utilizadas y la documentación electoral sobrante del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.
6. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Está a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en la sesión.

Si no hay Asuntos Generales, le voy a pedir, por favor Secretario, requiera el voto de las Consejeras Electorales.

Y previo a ello, la dispensa de la lectura de los documentos de los puntos tres al cinco del Orden del Día y por supuesto, la aprobación del Orden del Día, por favor **SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Consejeras Electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.

3





correspondientes a los puntos del tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, del 9 de mayo de 2025. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Pregunto a las Consejeras, si tienen alguna observación al acta.

No hay observaciones, por lo que le solicito, por favor Secretario, someta a la aprobación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, del 9 de mayo de 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, del 9 de mayo del 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.

4





Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

De nueva cuenta les pregunto a las Consejeras, si tienen algún comentario respecto al Informe.

De no existir comentarios, se tiene por presentado el Informe y le solicito, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para el traslado del material electoral recuperado, la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, boletas no utilizadas y la documentación electoral sobrante del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias. Y le voy a solicitar, Secretario por favor, nos haga la presentación de este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Previamente, si me autoriza, daría cuenta de la presentación de observaciones, del envío de observaciones por parte de la Consejera Flor Angeli al documento, lo mismo de la Doctora July Erika Armenta, mismas que han sido recibidas, se han impactado algunas y las otras están en proceso de impactarlas; todas favorecen y fortalecen el documento y las estamos incorporando.

Por lo que una vez hecho el contenido y si ustedes así lo aprueban, lo haremos llegar oportunamente a todas ustedes. Muchas gracias por el apoyo.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.

5





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Bien.

El procedimiento para el traslado de material y documentación electoral que hoy nos ocupa, tiene como objetivo resguardar la totalidad del material electoral recuperado, así como los paquetes electorales utilizados durante la jornada electoral del Proceso Judicial Extraordinario 2025, en las bodegas de materiales y alternas, respectivamente.

Los objetivos específicos, por supuesto, serán el de trasladar, recibir y almacenar el material recuperado en la jornada del 1º de junio de 2025, en la bodega de materiales, para su posterior selección, limpieza y rehabilitación.

Por lo que hace a la documentación, serán trasladar, recibir y almacenar en la bodega alterna los paquetes electorales, con la finalidad de que sean resguardados hasta que el Consejo General determine su destino final.

Esta actividad, por supuesto, encuentra su marco normativo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la parte local, por supuesto, en nuestra Constitución y en el Código Electoral del Estado de México.

En el numeral cinco del procedimiento se establecen las responsabilidades, tanto del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Organización, así como de la Oficialía Electoral, que acompañarán los trabajos de este procedimiento.

Por su parte, en el numeral 5.1 se establece también las responsabilidades en el traslado del material por parte de la Presidencia, de la Secretaría y los Consejos Judiciales; de la Secretaría en particular de los Consejos Judiciales; de las personas integrantes de los Consejos, así como del personal coordinador de la Dirección de Organización.

Por lo que hace al programa de traslado del material, en el programa para el traslado recuperado, perdón, en el programa para el traslado del material electoral recuperado al finalizar la jornada electoral, en el Anexo Uno, se consideran seis días para su ejecución.

Por lo que hace al programa que se llevará a cabo, a partir de la conclusión de los cómputos hasta el 31 de julio del año en curso. Aquí vale la pena hacer un comentario.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.





Como ustedes saben, la operación de algunos órganos nos está un poquito condicionando a transportar materiales el mismo día de la jornada electoral, a efecto de permitir una mejor operación, un espacio más disponible.

Y estamos en coordinación con la Dirección de Administración, la Secretaría, por supuesto, y ustedes poniendo lo necesario para poder atender estos requerimientos.

Por lo que, en su caso, haremos el ajuste correspondiente al programa que hoy se apruebe, para que podamos atender oportunamente el traslado de estos materiales.

Por lo que hace a la entrega de paquetes, en el programa para la entrega de éstos, por parte de los 18 consejos judiciales se consideran nueve días para su debida ejecución, una vez concluidos por supuesto los cómputos y hasta el 31 de julio del presente año.

En términos generales así está estructurado el documento; se establecen tanto actividades, fechas y cantidades de documentación y material a recuperar y la forma en que estarán siendo trasladados y debidamente resguardados.

Sería cuanto por el momento, Presidenta, y estaré a sus órdenes por cualquier comentario adicional sobre el tema. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, Secretario, y muchas gracias a la Consejera por sus amables observaciones.

Y está también a consideración de las integrantes de la Comisión, la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento del que ya nos dio cuenta el Secretario.

En este sentido, pregunto a ustedes si tienen alguna observación a los documentos. Si no hay observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Consejeras Electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para el traslado de material electoral recuperado, la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.

7





votos válidos, votos nulos, boletas no utilizadas y la documentación electoral sobrante del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para el traslado de material electoral recuperado, la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, boletas no utilizadas y la documentación electoral sobrante del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, Secretario.

Le voy a solicitar, por favor, que el Proyecto de Acuerdo, así como su anexo pudieran ser remitidos a la Secretaría Ejecutiva, para que los haga del conocimiento de la Junta General y, a fin de cuentas, para la aprobación del Consejo General y podemos, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto en el Orden del Día es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no fueron inscritos asuntos a tratar. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Pregunto nuevamente a las integrantes, si desean integrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay Asuntos Generales. Por lo que, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 13 minutos del día de su inicio, es decir, 22 de mayo de 2025.

Muchísimas gracias y que tengan excelente día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.



**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización



Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario
Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Organización celebrada el 22 de mayo de 2025.